FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ALVAREZ	CALDERON	FELIPE ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1083930917	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 1724161069 D.M. 56

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 05 MES 11 AÑO 1999	CALLE 3 1B 15 Barrio quinche			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	PITALITO		
MUNICIPIO	PITALITO	TELÉFONO	3238661212	EMAIL	andresalva051199@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2019
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INSTITUTO POLITECNICO JOSE CELESTINO MUTIS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		SEMINARIO ACCIDENTOLOGIA, RECONSTRUCION DE LOS HECHOS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE	04	2024

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
POLITECTICO JOSE CELESTINO MUTIS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	586	X		TECNICO LABORAL EN ISPECTOR Y AGENTE DE TRANSITO	07	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSITO	*DEPENDENCIA* DIVISION OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 1 11 45 ESTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3238661212	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSINTO	*DEPENDENCIA* DIVISION OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 1 11 45 ESTE					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3184872148	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	02	Año 2025	Día	10	Mes	09	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE TRANSITO CONTRASTISTA	DEPENDENCIA CONTROL OPERATIVO DE TRANSITO					DIRECCIÓN CALLE 1 ESTE 11 null 45					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3184872148	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	27	Mes	08	Año 2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSITO	DEPENDENCIA CONTROL OPERATIVO DE TRANSITO					DIRECCIÓN CALLE 1 ESTE 11 45 PARAISO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3184872148	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	16	Mes	04	Año 2024	Día	29	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE TRANSITO	DEPENDENCIA AREA OPERATIVA 02					DIRECCIÓN CALLE 1 11 45 ESTE Barrio Paraíso					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.083.930.917**

ALVAREZ CALDERON

APELLIDOS

FELIPE ANDRES

NOMBRES



Andrés Alvarez C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1999**

PITALITO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-NOV-2017 PITALITO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1906100-00964218-M-1083930917-20171227 0058929142A 2 48436820

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

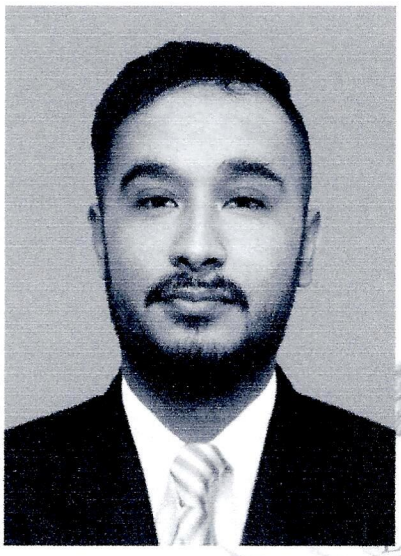

Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON
C.C. 1083930917

Fecha de Exp.
20/08/2024

Distrito Militar
056

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
20/08/2024

Código de verificación
1724161069

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2029	**2039**	**2049**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Municipal
Humberto Muñoz Ordoñez

Pitalito – Huila
Autorizado por la Secretaría de Educación Cultura y Deporte de Pitalito Huila,
según Resolución Administrativa N° 329 del 15 de Agosto de 2012 y
Reconocida Mediante Decreto N° 344 del 29 de Octubre de 2012
Resolución N° 059 de Enero de 2013

Confiere a:

Alvarez Calderon Felipe Andres

Identificación N. 1083930917 de Pitalito

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes Nivel de Educación Media Académica,
Según los planes y programas vigentes

Piedad Rocio Mosquera Vargas
C.C. 36.275.070 de Pitalito (Huila)
Rectora

Diego Alejandro Cabrera Vivas
C.C. 83.044.010 de Pitalito (Huila)
Secretario

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ
PITALITO HUILA

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la ciudad de Pitalito – Huila
a los 04 días del mes de diciembre de 2019 y lo refrenda con los sellos de la Institución.

Acta de Graduación No. 094 del 04 de diciembre de 2019
Folio No. 084 del Libro para registros de Diplomas No. 02

Dado en Pitalito (Huila), a los 04 días del mes de diciembre de 2019.
Este diploma no necesita ser registrado ante la Secretaría de Educación, según
Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995
de la Presidencia de la República.

Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Neiva - Huila

Acta Individual de Certificación

Establecimiento Educativo de Carácter Privado, con Licencia de Funcionamiento No.2166 de Octubre 28 de 2021 de la Secretaría de Educación Municipal de Neiva de conformidad al Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional para ofrecer Programas de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano. La Presente acta registra el Programa TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INSPECTOR Y AGENTE DE TRANSITO autorizado según Registro SIET con Resolución No. No. 2406 de Noviembre 30 de 2021 de la Secretaría de Educación Municipal de Neiva y otorgar el Certificado como TECNICO.

En el municipio de Neiva (Huila), a los Cinco (05) días del mes de Julio de 2024, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de formación laboral de los alumnos del Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano como ***Técnico Laboral en Inspector y Agente de Tránsito****, las suscritas Directora y Secretaria del Instituto Politécnico José Celestino Mutis de Neiva (Huila).*

Comprobada la situación Legal y Académica del alumno que cursó y aprobó el Programa de Capacitación, se procedió a otorgar el Certificado de formación laboral como:

TÉCNICO LABORAL EN
INSPECTOR Y AGENTE DE TRANSITO

Al graduado cuyo número de orden, nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

001. FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON
C.C. 1.083.930.917 de Pitalito, Huila

Es fiel copia tomada del Registro General No. 113 Folio 130 del 05 de Julio de 2024, que consta de Veinticinco (25) alumnos que inicia con el nombre de FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON y termina con el nombre de STEFANI MELIZA ZUÑIGA ERAZO.

En constancia se firma el presente registro, por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

No requiere registro de Secretaria de Educación según Decreto No. 921 del 5 de Mayo de 1994.

MARIA ADELAIA NARANJO SANTOS
Directora
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

MARIA YENY FERNANDEZ NARANJO
Secretaria
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Instituto Politécnico
José Celestino Mutis

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, Huila
según Registro Siet con Resolución No. 2406 de Noviembre 30 de 2021 de conformidad al
Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.
Teniendo en cuenta que:

Felipe Andrés Alvarez Calderón

Identificado(a) con C.C. No. 1.083.930.917 de Pitalito-Huila
Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y
reglamentarias de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, le otorga el
Certificado Laboral por Competencias en

Inspector y Agente de Tránsito

En constancia se firma y sella en Neiva, Huila a los 05 días del mes de Julio de 2024

Directora
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Secretaria
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Anotado en el libro de Registro 001 Folio 130 Registro General 113

Scanned with CamScanner

Instituto Politécnico José Celestino Mutis
"Construyendo Futuro por la Paz y la Superación"
Primaria y Bachillerato – Programas Técnicos Laborales
Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Nevia
Licencia de Funcionamiento No. 2166 de Octubre 28 de 2021 de la Secretaría de Educación Municipal de Neiva

EL INSTITUTO POLITECNICO JOSE CELESTINO MUTIS

CERTIFICA QUE

Felipe Andrés Alvarez Calderón

C.C. 1.083.930.917 de Pitalito, Huila

Estudiante del Técnico en Inspector y Agente de Tránsito asistió al Seminario de Actualización y profundizacion en la tematica **"La Accidentología, Reconstrucción de los Hechos en la Escena del Accidente"** realizado en las instalaciones del Instituto Politécnico José Celestino Mutis, con una intensidad de 40 horas académicas.

Dado en la ciudad de Neiva, a los Trece (13) días del mes de Abril de dos mil veinticuatro (2024)

MARIA ADELFIA NARANJO SANTOS
Magister en Liderazgo y Dirección de Centros Educativos
Directora Inst. José Celestino Mutis

GUILLERMO ENRIQUE ORTIZ RIVERA
Investigador Judicial
Conferencista

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO.
NIT: 900522279-2

CERTIFICA:

Que el señor **FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.083.930.917, suscribió Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato:	Contrato No. 051 de 2026.
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la División Operativa como Agentes de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.
Plazo de Ejecución:	Cinco (05) meses y dos (02) días.
Fecha de Inicio:	jueves, 29 de enero de 2026.
Fecha de Terminación:	martes, 30 de junio de 2026.
Valor del contrato:	$12.666,667.
Estado del contrato:	Terminado.

Durante el desarrollo del contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 051 de 2026, el señor FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON desarrollo las siguientes actividades:

1) Brindar apoyo y acompañamiento cuando le sea requerido, en el diseño e implementación de estrategias que permitan la coordinación del personal operativo de agentes de tránsito, en la supervisión y control en la vía pública, con el fin de detectar irregularidades conforme a lo establecido en Código Nacional de tránsito y las contravenciones a que haya lugar.
2) Realizar actividades de despeje en sectores específicos de alta complejidad de movilidad y en horas en las que se presenta la mayor cantidad de congestión vehicular.
3) Ejercer control sobre misiones específicas de conformidad a las peticiones formuladas por la comunidad a través de los canales de comunicación oficiales del INTRAPITALITO, coordinadas con la División Operativa.
4) Ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y de transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas, de acuerdo con las necesidades del servicio.
5) Informar por escrito todas las violaciones a las normas de tránsito y transporte que tenga conocimiento, mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos y demás informes pertinentes.
6) Entregar diariamente un informe relacionado con las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de tránsito y decomisos; y un informe detallado de las causas legales por las cuales fueron anulados comparendos, si a ello hubiere lugar.
7) Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen.
8) Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo de vehículos que sean inmovilizados o retenidos al lugar autorizado para el depósito de este tipo de vehículos, según lo demande el procedimiento.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

9) Brindar acompañamiento al Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, cuando se le requiera, en las diferentes actividades relacionadas con los cursos en normas de tránsito que adelanta el Instituto, con relación a los infractores que se acojan a los descuentos de ley.
10) Retener las licencias de conducción cuando los conductores sean morosos o cuando las normas lo dicten.
11) Conducir los vehículos del Instituto cuando se le requiera en el ejercicio del cumplimiento de las actividades del contrato.
12) Apoyar cuando se requiere, la realización de los inventarios estrictamente de carros y motos de vehículos inmovilizados.
13) Participar en procesos de educación y socialización de normas de tránsito, orientados a transportadores y la ciudadanía en general.
14) Participar activamente en las audiencias en caso que se requiera en virtud del cumplimento de la ejecución del objeto contractual, so pena de las sanciones por el desacato de la citación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Código General del Proceso y demás normas que sancionen el desacato.
15) Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
16) Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
17) Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Pitalito, el primer (01) día del mes de julio de 2026.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO.
Profesional Universitario.

Proyectado: Carlos Andrés Núñez Mora. Cargo: Técnico Administrativo.	
Revisado por: Juan Camilo Gamboa Camacho. Cargo: Profesional Universitario.	Aprobó: Juan Camilo Gamboa Camacho. Cargo: Profesional Universitario.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO.

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1083930917, suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato:	110 de 2025.
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la División Operativa como Agentes de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito..
Plazo de Ejecución:	3 meses y 20 días.
Fecha de Inicio:	jueves, 11 de septiembre de 2025.
Fecha de Terminación:	miércoles, 31 de diciembre de 2025.
Valor del contrato:	$8.066.667.
Estado del contrato:	Terminado.

Que de conformidad con las cláusulas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nº 110 de 2025, el (la) señor (a) FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON, ejecutó las siguientes actividades:

1) Brindar apoyo y acompañamiento cuando le sea requerido, en el diseño e implementación de estrategias que permitan la coordinación del personal operativo de agentes de tránsito, en la supervisión y control en la vía pública, con el fin de detectar irregularidades conforme a lo establecido en Código Nacional de tránsito y las contravenciones a que haya lugar.
2) Realizar actividades de despeje en sectores específicos de alta complejidad de movilidad y en horas en las que se presenta la mayor cantidad de congestión vehicular.
3) Ejercer control sobre misiones específicas de conformidad a las peticiones formuladas por la comunidad a través de los canales de comunicación oficiales del INTRAPITALITO, coordinadas con la División Operativa.
4) Ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y de transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas, de acuerdo con las necesidades del servicio.
5) Informar por escrito todas las violaciones a las normas de tránsito y transporte que tenga conocimiento, mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos y demás informes pertinentes.
6) Entregar diariamente un informe relacionado con las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de tránsito y decomisos; y un informe detallado de las causas legales por las cuales fueron anulados comparendos, si a ello hubiere lugar.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

7) Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen.
8) Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo de vehículos que sean inmovilizados o retenidos al lugar autorizado para el depósito de este tipo de vehículos, según lo demande el procedimiento.
9) Brindar acompañamiento al Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, cuando se le requiera, en las diferentes actividades relacionadas con los cursos en normas de tránsito que adelanta el Instituto, con relación a los infractores que se acojan a los descuentos de ley.
10) Retener las licencias de conducción cuando los conductores sean morosos o cuando las normas lo dicten.
11) Conducir los vehículos del instituto cuando se le requiera en el ejercicio del cumplimiento de las actividades del contrato.
12) Apoyar cuando se requiere, la realización de los inventarios estrictamente de carros y motos de vehículos inmovilizados.
13) Participar en procesos de educación y socialización de normas de tránsito, orientados a transportadores y la ciudadanía en general.
14) Participar activamente en las audiencias en caso que se requiera en virtud del cumplimento de la ejecución del objeto contractual, so pena de las sanciones por el desacato de la citación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Código General del Proceso y demás normas que sancionen el desacato.
15) Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
16) Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
17) Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide en Pitalito, el cinco (05) de enero de 2026.

Juan Camilo Gamboa C

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO.
Profesional Universitario.

Proyectado: Carlos Andrés Núñez Minu Cargo: Técnico Administrativo.	
Revisado por: Carlos Andrés Núñez Minu Cargo: Técnico Administrativo.	Aprobó: Juan Camilo Gamboa Camacho Cargo: Profesional Universitario

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO.

CERTIFICA

Que el señor **FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.083.930.917, suscribió Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato:	041 de 2025
Tipo de contrato:	Contrato de prestación de apoyo a la gestión.
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la División Operativa como Agentes de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.
Plazo de Ejecución inicial:	Cuatro (04) meses y veintiocho (28) días
Fecha de Inicio:	03 de febrero de 2025
Fecha de Terminación inicial:	30 de junio de 2025
Fecha de Terminación con prorroga:	10 de septiembre de 2025
Valor inicial del contrato:	$10.853.333
Adición al contrato:	$5.133.333
Prórroga del contrato:	Dos (02) meses y diez (10) días.
Plazo de ejecución final:	Siete (07) meses y ocho (08) días.
Valor total del contrato:	$ 15.986.666
Estado del contrato:	Terminado

Que de conformidad con las clausulas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión Nº 041 de 2025, el señor **FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON**, ejecutó las siguientes actividades:

1) Brindar apoyo y acompañamiento cuando le sea requerido, en el diseño e implementación de estrategias que permitan la coordinación del personal operativo de agentes de tránsito, en la supervisión y control en la vía pública, con el fin de detectar irregularidades conforme a lo establecido en Código Nacional de tránsito y las contravenciones a que haya lugar.
2) Realizar actividades de despeje en sectores específicos de alta complejidad de movilidad y en horas en las que se presenta la mayor cantidad de congestión vehicular.
3) Ejercer control sobre misiones especificas de conformidad a las peticiones formuladas por la comunidad a través de los canales de comunicación oficiales del INTRAPITALITO, coordinadas con la División Operativa.
4) Ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y de transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas, de acuerdo con las necesidades del servicio.
5) Informar por escrito todas las violaciones a las normas de tránsito y transporte que tenga conocimiento, mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos y demás informes pertinentes.

Pitalito Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraiso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, [illegible]

6) Entregar diariamente un informe relacionado con las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de tránsito y decomisos; y un informe detallado de las causas legales por las cuales fueron anulados comparendos, si a ello hubiere lugar.
7) Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen.
8) Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo de vehículos que sean inmovilizados o retenidos al lugar autorizado para el depósito de este tipo de vehículos, según lo demande el procedimiento.
9) Brindar acompañamiento al Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, cuando se le requiera, en las diferentes actividades relacionadas con los cursos en normas de tránsito que adelanta el Instituto, con relación a los infractores que se acojan a los descuentos de ley.
10) Retener las licencias de conducción cuando los conductores sean morosos o cuando las normas lo dicten.
11) Conducir los vehículos del Instituto cuando se le requiera en el ejercicio del cumplimiento de las actividades del contrato.
12) Apoyar cuando se requiere, la realización de los inventarios estrictamente de carros y motos de vehículos inmovilizados.
13) Participar en procesos de educación y socialización de normas de tránsito, orientados a transportadores y la ciudadanía en general.
14) Participar activamente en las audiencias en caso que se requiera en virtud del cumplimento de la ejecución del objeto contractual, so pena de las sanciones por el desacato de la citación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Código General del Proceso y demás normas que sancionen el desacato.
15) Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
16) Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
17) Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide en Pitalito, el día 11 septiembre de 2025.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Profesional Universitario

Proyectado: Cesar David Otalora Llanos Cargo: Contratista Apoyo a la gestión	
Revisado por: Carlos Andres Nuñez Mejia Cargo: Tecnico Administrativo	Aprobo: Juan Camilo Gamboa Camacho Cargo: Profesional Universitario

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE PITALITO

CERTIFICA

Que el señor **FELIPE ANDRÉS ÁLVAREZ CALDERÓN** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.083.930.917 expedida en Pitalito, suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

DATOS DEL CONTRATO

Número Contrato:	049 de 2024.
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la División Operativa como Agentes de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.
Plazo ejecución:	Cuatro (04) meses y cuatro (04) días.
Fecha de inicio:	27 de agosto de 2024.
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2024
Valor del contrato:	($8.266.667).
Estado del contrato:	Terminado

En el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 049 de 2024 el señor **FELIPE ANDRÉS ÁLVAREZ CALDERÓN**, ejecuto las siguientes actividades:

1) Brindar apoyo y acompañamiento cuando le sea requerido, en el diseño e implementación de estrategias que permitan la coordinación del personal operativo de agentes de tránsito, en la supervisión y control en la vía pública, con el fin de detectar irregularidades conforme a lo establecido en Código Nacional de tránsito y las contravenciones a que haya lugar.
2) Realizar actividades de despeje en sectores específicos de alta complejidad de movilidad y en horas en las que se presenta la mayor cantidad de congestión vehicular.
3) Ejercer control sobre misiones específicas de conformidad a las peticiones formuladas por la comunidad a través de los canales de comunicación oficiales del INTRAPITALITO, coordinadas con la División Operativa.
4) Ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y de transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas, de acuerdo con las necesidades del servicio.
5) Informar por escrito todas las violaciones a las normas de tránsito y transporte que tenga conocimiento, mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos y demás informes pertinentes.
6) Entregar diariamente un informe relacionado con las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de tránsito y decomisos; y un informe detallado de las causas legales por las cuales fueron anulados comparendos, si a ello hubiere lugar.
7) Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen.
8) Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo de vehículos que sean inmovilizados o retenidos al lugar autorizado para el depósito de este tipo de vehículos, según lo demande el procedimiento.
9) Brindar acompañamiento al Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, cuando se le requiera, en las diferentes actividades relacionadas con los cursos en normas de tránsito que adelanta el

Escaneado con CamScanner

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Celular 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co



Instituto, con relación a los infractores que se acojan a los descuentos de ley.

10) Retener las licencias de conducción cuando los conductores sean morosos o cuando las normas lo dicten.
11) Conducir los vehículos del Instituto cuando se le requiera en el ejercicio del cumplimiento de las actividades del contrato.
12) Apoyar cuando se requiere, la realización de los inventarios estrictamente de carros y motos de vehículos inmovilizados.
13) Participar en procesos de educación y socialización de normas de tránsito, orientados a transportadores y la ciudadanía en general.
14) Participar activamente en las audiencias en caso que se requiera en virtud del cumplimento de la ejecución del objeto contractual, so pena de las sanciones por el desacato de la citación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Código General del Proceso y demás normas que sancionen el desacato.
15) Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
16) Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
17) Las demás actividades especificas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide en Pitalito, a los veintisiete (27) días del mes de Enero de 2025.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Profesional Universitario.

Proyectó: Carlos Andrés Núñez Mora – Técnico Administrativo
Revisó: Juan Camilo Gamboa Camacho – Profesional Universitario
Anexo: N/A
Copia: N/A

Escaneado con CamScanner

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PITALITO

CERTIFICA:

Que la señor FELIPE ANDRES ALVARES CALDERON, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.083.930.917 de Pitalito - Huila, alumno del Instituto Politécnico José Celestino Mutis, cumplió con 486 horas de práctica, desde el 16 de abril hasta el 29 de junio de 2024, como Técnico en Tránsito y Seguridad Vial, en el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO.

Este certificado se expide como requisito para su graduación como **TÉCNICO LABORAL EN INSPECTOR Y AGENTE DE TRÁNSITO.**

Para constancia, se firma la presente certificación el 17 de julio de 2024.

LUIS ARLOTH CAMPO RINCÓN
Profesional universitario - División Operativa
INTRAPITALITO

Proyectó: Mario Fernando Fajardo Arteaga
Técnico Administrativo
Unidad de Planeación, Control y Evaluación

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298739733

PIB
16:18:26

Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1083930917:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 16:26:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1083930917
Código de Verificación	1083930917260701162636

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:29:12 PM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1083930917**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ CALDERON FELIPE ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 04:30:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1083930917** y Nombre: **FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143131708** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:57:25 horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1083930917,** Apellidos y Nombres **ALVAREZ CALDERON FELIPE ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INTRAPITALITO**, con NIT **900522279-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1083930917 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 04:37 PM

Código Verificación: **NW9CBKJY7H**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

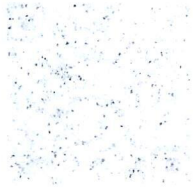

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

INTRAPITALITO

DESDE EL 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1083930917 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	PITALITO
Dirección	Carrera 11 E No. 2-04 Sur - Paraiso			Teléfonos	3238661212

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
NURY CALDERÓN	36,276,048	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION X** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	24,053,333
TOTAL	$ 24,053,333

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
JURISCOOP	AHORROS	58500198892	PITALITO	0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C.X C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Andrés Alvarez O.

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Pitalito 21/01/2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-CAP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141230712799

(415)7707212489984(8020) 000014123071279 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 3 9 3 0 9 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 3 9 3 0 9 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALVAREZ	CALDERON	FELIPE	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

41. Dirección principal: CL 3 1 B 15 BRR QUINCHE

42. Correo electrónico: andresalva051199@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 8 6 6 1 2 1 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 8 1 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 2																								

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON
IDENTIFICACIÓN:	CC-1083930917
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-06
FECHA DE PAGO:	2026-06-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	8641673714
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8640966843
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 499.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/08/2026

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Felipe Andres Alvarez Calderon, identificado(a) con CC número 1083930917, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1083930917
NOMBRES Y APELLIDOS	Felipe Andres Alvarez Calderon
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	05/11/1999
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	07/01/2026
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1083930917 Trabajador Independiente Desde 23/01/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1083930917 Trabajador Independiente Desde 29/01/2025 Hasta 31/12/2025

Generado por interfaces

01/07/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1083930917,** se encuentra afiliado/a desde **15/08/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de julio de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CAUDAL [illegible] MB

Resolución 766 habilitación de servicios
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

CARRERA 2 NO. 4-50 CENTRO
Tel(s). 836 3170 - 836 1491 Cel(s). 315 6408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

Codigo de Prestador No. 415510156901 Licencia 2401 de 2015 expedida por la Secretaria Deptal del Huila
95611

Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2024-08-15 16:40

DATOS BASICOS

Empresa: **INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO** Nit: 900522279

Nombres y apellidos: **FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON** CC: 1083930917



Cargo Actual: **AGENTE DE TRANSITO**

Fecha Nacimiento. 1999-11-05 Edad: 24 Años Genero: Masculino

TIPO DE EXAMEN

☑ INGRESO ☑ ENFASIS OSTEOMUSCULAR

EXÁMENES AUXILIARES DIAGNÓSTICOS

No tiene pruebas funcionales.

DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL (Este concepto está sujeto a profesiograma de la empresa.)

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL CARGO: SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA EL CARGO. SIN RESTRICCIONES PARA ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

Restricciones
Ninguna

OBSERVACIONES

REMISION EPS: ☑ NO

REMISIÓN ARL ☑NO

OTROS EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ☑ NO

PVE Ninguna

SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL: ☑NO

RECOMENDACIONES

PERSONALES:
MANTENGA DIETA SALUDABLE Y BALANCEADA. EJERCICIO FISICO 3 VECES POR SEMANA MINIMO 2 HORAS AL DÍA, ELIMINAR AZUCARES Y ALIMENTOS CON ALTO CONTENIDO DE SODIO, MANTENER MEDIDAS Y CUIDADOS NECESARIOS CON EL FIN DE PREVENIR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS. HACER CONTROL MEDICO OCUPACIONAL CADA AÑO

MEDICAS:
Ninguna

SST:
ADOPTE UNA POSTURA ADECUADA AL TIPO DE TAREA QUE REALICE: TRABAJAR SENTADO ES LO MÁS ADECUADO PARA TRABAJOS QUE REQUIERAN PRECISIÓN O UNA INSPECCIÓN DETALLADA DE ELEMENTOS, MIENTRAS QUE EL TRABAJO DE PIE SERÁ ADECUADO PARA TAREAS QUE DEMANDAN MOVIMIENTO FRECUENTE POR EL ESPACIO DE TRABAJO. MANEJO DE CARGAS Y/O FUERZA. DESCANSOS PERIÓDICOS: REALIZA PAUSAS DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO. COMO PAUSAS ACTIVAS, ESTIRAMIENTO DE BRAZOS, PIERNAS, MOVIMIENTO DE ROTACION DEL CUELLO, MUÑECAS Y PIES, ESTAS PAUSAS SON RECOMENDABLES APLICARLAS CADA 2 HORAS DURANTE 10 MINUTOS. EJERCICIOS DE FLEXIÓN Y EXTENSIÓN MUSCULAR ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES LABORALES. . REPORTAR TODO ACCIDENTE O INCIDENTE QUE OCURRA EN EL TRABAJO, REPORTAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO QUE PUEDAN SER GENERADORAS DE ACCIDENTES LABORALES, SEGUIR EL MANUAL VIGENTE DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA EMPRESA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON, identificado con CC. 1083930917, autorizo al médico abajo mencionado a que me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del examen medico y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que el medico de a la misma. Autorizo que suministre la información necesaria a personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional, así mismo dejo constancia que recibí copia del certificado ocupacional.

Evaluado por:

Trabajador:

CALIDAD COLOMBIA

Resolucion 766 habilitacion de servicios
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL

Codigo de Prestador No. 415510156901 Licencia 2401 de 2015
expedida por la Secretaria Deptal del Huila

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

CARRERA 2 NO. 4-50 CENTRO
Tel(s). 836 3170 - 836 1491 Cel(s) 315 6408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

Andrés Álvarez C

JOSE ADER BARRIOS FIGUEROA
RES SST 1726/2016

FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON
CC: 1083930917

Suministrado por: Colsaul Colombia Services I.P.S. correo: nfo@saludocupacionalpitalito.com | Creador por ANYI JOHANA CUBINA ASTUDILLA

AUDIOMETRÍA

CARRERA 2 NO. 4-50 CENTRO
Tel(s): 836 3170 - 836 1491 Cel(s): 315 6408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

Resolución 766 habilitación de servicios
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL

Codigo de Prestador No. 415510156901 Licencia 2401 de 2015
expedida por la Secretaria Deptal del Huila
Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2024-08-17

DATOS BASICOS

Empresa	INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO	Nit	900522279
Nombres y apellidos	FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON	CC	1083930917
Cargo Actual:	AGENTE DE TRANSITO		
Fecha Nacimiento	1999-11-05 Edad: 24 Años	Género: Masculino	

ANTECEDENTES LABORALES CON EXPOSICION A RUIDO

Antecedentes Laborales con Exposición a Ruido

EMPRESA	CARGO	TIEMPO (AÑOS)	TIPO DE ELEMENTO DE PROTECCION AUDITIVA UTLIZADO
No refiere antecedentes			

ANTECEDENTES PERSONALES Y EXTRALABORALES

PERSONALES

	SI	NO	OBSERVACIONES
Otitis	☐	☑	
Trauma	☐	☑	
Cirugia	☐	☑	
Ingesta Ototoxicos	☐	☑	
Hipocausia Subjetiva	☐	☑	
Acúfenos	☐	☑	
Otros Personales	☐	☑	

ACTIVIDAD EXTRALABORAL

	SI	NO	OBSERVACIONES
Tejo	☐	☑	
Moto	☐	☑	
Discoteca	☐	☑	
Servicio Militar	☐	☑	
Poligono	☐	☑	
Audifonos	☐	☑	
Otros	☐	☑	

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso Auditivo: SI

EVALUACION

Tipo Valoración: Tamizaje

AUDIMETRIA (Los siguientes valores son en dB (A))

Frecuencia en HZ =>		250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	Con E	Sin E	PTA
Via Aerea	Oido Derecho	20	20	15	20	20	20	20	20	☐	☑	18.75
	Oido Izquierdo	20	20	15	15	20	50	45	25	☐	☑	17.5

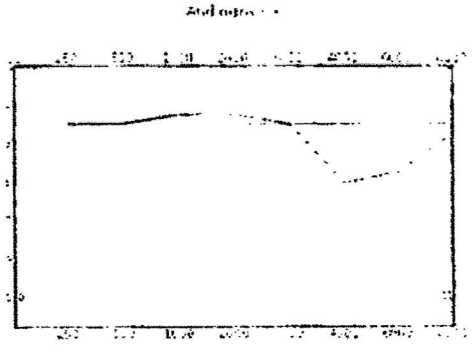

— Odo Derecho — Odo Izquierdo

CALIDAD

Resolución 760 habilitación de servicios
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL

Codigo de Prestador No. 415510166901 Licencia 2401 de 2015
expedida por la Secretaría Deptal del Huila

AUDIOMETRÍA

CARRERA 2 NO. 4-50 CENTRO
Tel(s). 836 3170 - 836 1491 Cel(s). 315 6408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

DIAGNÓSTICO AUDILÓGICO

Oído Derecho	Oído Izquierdo
NORMAL	NORMAL

OTOSCOPIA

Diagnóstico	Observaciones Adicionales al Diagnóstico
Z011-EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION.	OÍDO DERECHO:SENSIBILIDAD AUDITIVA PERIFÉRICA DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES. OÍDO IZQUIERDO: DISMINUCION DE LA SENSIBILIDAD AUDITIVA EN FRECUENCIAS AGUDAS CON PTA NORMAL

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

Control Auditivo en un año.

Limpieza Otica

☑ No aplica

Audiometría Confirmatoria	Exámenes Audiológios Complementarios
17/08/2025	No refiere.

Observaciones

No refiere.

Evaluado por:

Viany Dayana Rubiano Lopez
FONOAUDIOLOGA
Universidad del Cauca

VIANY DAYANA RUBIANO LOPEZ
RES 01640/2018

Trabajador:

Andrés Alvarez C.

FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON
CC: 1083930917

CALIDAD COLOMBIA SERVICES SAS

Case number:10
Name:FELIPE ALVAREZ CALDERON
Gender:Male Age:24 Height:170 cm Weight:70 kg
Smoke:Yes BDT:No Equation:USA Phone:
Test date:2018-01-06 01:10:59
Medical history:1083930917

Parameter	Unit	MEAS	PRED	PRED%	LLN	BDT diff	BDT rate
FVC	L	3.33	4.92	67.72%	3.98	-	-
FEV1	L	3.33	4.23	78.70%	3.46	-	-
FEV1/FVC	%	100.00	86.62	115.45%	76.88	-	-
PEF	L/s	8.64	9.18	94.08%	6.46	-	-
FEF2575	L/s	5.33	4.76	111.94%	3.11	-	-
FEF25	L/s	7.61	8.37	90.88%	5.86	-	-
FEF50	L/s	5.97	5.61	106.53%	3.76	-	-
FEF75	L/s	3.10	2.37	130.80%	1.13	-	-
EV	ml	88.51(2.66%FVC)	-	-	-	-	-
FET	s	-	6.00	-	-	-	-
EOTV	ml	-	-	-	-	-	-
PEFT	ms	-	-	-	-	-	-

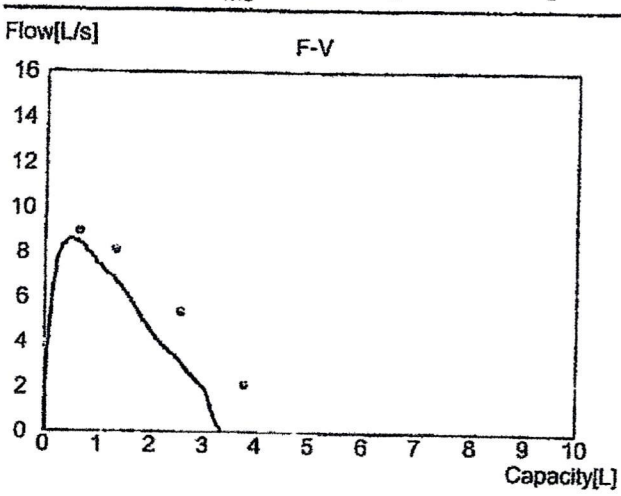

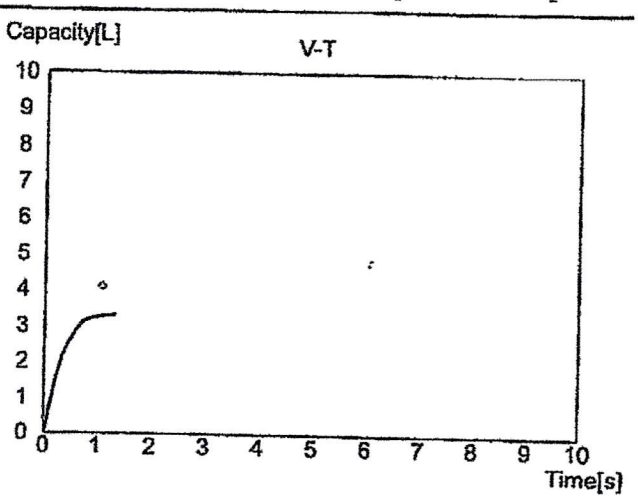

Test result:

Operator: CCS

Physician: CCS

PITALITO - HUILA

Reporting date: 2024-08-17

Device ID:

ESPIROMETRÍA

CARRERA 2 NO. 4-50 CENTRO
Tel(s). 836 3170 - 836 1491 Cel(s). 315 6408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

CALIDAD

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución 768 habilitación de servicios
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL

Codigo de Prestador No. 415510156901 Licencia 2401 de 2015
expedida por la Secretaria Deptal del Huila

Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2024-08-17

DATOS BASICOS

Empresa:	INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO	Nit:	900522279
Nombres y apellidos:	FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON	CC:	1083930917
Cargo Actual:	AGENTE DE TRANSITO		
Fecha Nacimiento:	1999-11-05 Edad: 24 Años	Género: Masculino	

CONCLUSIÓN

FVC:
67.72 % - 67.72 %

FEV:
78.70 % - 78.70 %

DEK:
94.08 % - 94.08 %

Diagnóstico:
n

Evaluado por:

YISETH CAROLINA BOLAÑOS REALPE
1083911092

Trabajador:

Andrej Alvarez C.

FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON
CC: 1083930917

CALIDAD COLOMBIA

Resolución 766 habilitación de servicios
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL

VISIOMETRÍA

Codigo de Prestador No. 415510156901 Licencia 2401 de 2015 expedida por la Secretaria Deptal del Huila
Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA

CARRERA 2 NO. 4-50 CENTRO
Tel(s). 836 3170 - 836 1491 Cel(s). 315 6408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

Fecha de Reconocimiento: 2024-08-17

DATOS BASICOS

Empresa	INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO	Nit:	900522279
Nombres y apellidos:	FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON	CC:	1083930917
Cargo Actual:	AGENTE DE TRANSITO		
Fecha Nacimiento:	1999-11-05 Edad: 24 Años	Género: Masculino	

ANTECEDENTES DEL PACIENTE

Exigencia Visual de Oficio
☑ AMBAS

Otros
No refiere.

Visiometria Anterior
☑

Uso de Lentes
☑ NO

Tipo de Lentes
☑ ANTEOJOS

Cirugía Ocular
☑ NO

Cual?
No refiere.

Sintomatología ocular
☑ NO

¿Cual?
No refiere.

EXAMEN FÍSICO

AGUDEZA VISUAL	SIN CORRECCION		CON CORRECCION		Ph
	V/LEJANA	V/PROXIMA	V/LEJANA	V/PROXIMA	
Ojo Derecho	20/20	20/20			
Ojo Izquierdo	20/20	20/20			
Ambos Ojos	20/20	20/20			

Vision estereoscópica lejana
☑ NORMAL

Discriminación de colores
☑ NORMAL

AGUDEZA VISUAL

COVER TEST	NORMAL	ANORMAL
Visión lejana	☑	☐
Visión Próxima	☑	☐

Perimetria
EMETROPE

Campo Visual
☑ NORMAL

Escotomas
☑ NORMAL

Interpretación
SIN ALTERACIÓN VISUAL

Evaluado por:

ANTONIO JOSE ASCENCIO MENDOZA
3093

Trabajador:

Andrej Alvarez C.

FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON
CC: 1083930917

CALIDAD COLOMBIA SERVICES S.A.S.

NIT. 900.633.796-5 Régimen Común
Carrera 2 No. 4-50 Centro, Pitalito, Huila
info@saludocupacionalpitalito.com www.saludocupacionalpitalito.com
Cel. 315 640 82 96 Tel. 836 31 70 - 836 9114 Pitalito H.

Fecha 17/08/2024
Hora: 9:31:16 a. m.

RESULTADO DEL CUESTIONARIO PSICOMETRICO

Datos del Usuario

Documento No	Nombres	Género	Escolaridad
1083930917	FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON	Masculino	Formación Técnica
Edad	Empresa		
25	INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO		

Detalles del cuestionario

Bloque	Resultado	Num. Preguntas
Trastornos amnesicos y otros trastornos congnoscitivos	3	3
Control de impulsos	3	3
Trastorno de personalidad	3	3
Abuso de alcohol	3	3
Dependencia del alcohol	3	3
Esquizofrenia	3	3
Trastornos inducidos por alcohol	3	3
Consumo habitual de drogas y medicamentos	3	3
Abuso de drogas o medicamentos	3	3
Dependencia de drogas y medicamentos	3	3
Trastornos inducidos por drogas o medicamentos	3	3
12. Información	3	3
Trastornos por comportamiento perturbador	3	3
Disociativa	3	3
15. Comprensión	1	3
16. Aritmética	3	3
17. Trastornos del sueño	3	3
Semejanzas	3	3
20. Trastornos mentales debido a enfermedad médica	3	3
Vocabulario	3	3
Trastornos de estado de animo	3	3

Area	Resultado	Total Preguntas.	Calificación
Personalidad	27	27.	Aprobado
Sustancias	21	21	Aprobado
Inteligencia	13	15	CI 108 CI 96, aprobado

Observaciones

Persona colaboradora, orientada en tiempo y espacio, capacidad resolutiva, buena recepción y emisión de la información, sigue las instrucciones con facilidad no se evidencia signos de ansiedad, ni depresión hasta la fecha. Manifiesta no consumir sustancias psicoactivas, ni alcohol. Recomendaciones generales, realizar actividad física y pausas activas, practicar juegos mentales en sus ratos libres para fortalecer, habilidad mental.

MERLY ALVIRA MOTTA
Psicologo(a)
Tarjeta Profesional N° 255055

Alcaldía Municipal Pitalito Huila	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O NOVEDADES RIT - ICA PARA CONTRIBUYENTES		
	CÓDIGO: F-GHAC-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 16/06/2022

RIT
CONTRIBUYENTE

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA
Lea las instrucciones al respaldo, diligencie sin tachones, borrones ni enmendaduras

Matricula 550714.
ESPACIO PARA RADICADO
02-7-26

OFICINA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE PITALITO H.

A. OPCIÓN DE USO

1. INSCRIPCIÓN [X] 2. NOVEDADES [ ] 3. CESE DE ACTIVIDADES [ ]

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN — NIT [ ] CC [X] TI [ ] NÚMERO 1083930917 D.V. [ ]
5. NATURALEZA JURÍDICA — PERSONA NATURAL [X] PERSONA JURÍDICA [ ] SOCIEDAD DE HECHO [ ]
6. RÉGIMEN TRIBUTARIO — SIMPLE [X] PREFERENCIAL [ ] ORDINARIO [ ] 7. TIPO DE ORGANIZACIÓN [ ]
8. NOMBRE COMPLETO / RAZÓN SOCIAL: FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON
9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle3#1B-15 barrio quinche
10. DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO:
11. MUNICIPIO: Pitalito — 12. DEPARTAMENTO: Huila
13. No. TELÉFONO: — EXTENSIÓN (ES):
14. CIUDAD: Pitalito — 15. No. CELULAR: 323 8661212
16. CORREO ELECTRÓNICO: andresalva051199@gmail.com
17. No. MATRÍCULA MERCANTIL DEL CONTRIBUYENTE:
18. FECHA — DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] — 19. CIUDAD CÁMARA DE COMERCIO:
20. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE PITALITO — DÍA 27 MES 01 AÑO 2026
21. FECHA DE CESE DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE PITALITO — DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] No. CAUSAL [ ]

C. ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CÓDIGOS CIIU

CÓDIGO ACTIVIDAD: 8299	CÓDIGO ACTIVIDAD:	CÓDIGO ACTIVIDAD:
CÓDIGO ACTIVIDAD:	CÓDIGO ACTIVIDAD:	CÓDIGO ACTIVIDAD:
CÓDIGO ACTIVIDAD:	CÓDIGO ACTIVIDAD:	CÓDIGO ACTIVIDAD:

D. REPRESENTANTES

APELLIDOS Y NOMBRES:
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: — No. — TIPO DE REPRESENTACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRES:
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: — No. — TIPO DE REPRESENTACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRES:
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: — No. — TIPO DE REPRESENTACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:

E. FIRMAS

FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA PERSONA QUIEN REALIZA EL TRÁMITE
Andrés Alvarez C.	
NOMBRE: Andrés Alvarez Calderón	NOMBRE:
TIPO DE DOCUMENTO: CC No. 1083930617	TIPO DE DOCUMENTO: No.

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN NINGÚN COSTO

En el evento de que se modifiquen los datos aquí consignados, deberá informar a la Oficina de Atención al Contribuyente en un termino no mayor a 30 días calendario, las actualizaciones a que haya lugar, so pena de incurrir en la sanción por no informar cambios y/o mutaciones - cese de actividades (Arts 680 y 681 del Acuerdo 044 de 2021)

	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O NOVEDADES RIT - ICA PARA CONTRIBUYENTES		
Alcaldía Municipal Pitalito Huila	CÓDIGO: F-GHAC-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 16/06/2022

RIT
CONTRIBUYENTE

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA
Lea las instrucciones al respaldo, diligencie sin tachones, borrones ni enmendaduras

Matricula 550714.
ESPACIO PARA RADICADO
02-7-26

OFICINA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE PITALITO H.

A. OPCIÓN DE USO

1. INSCRIPCIÓN [X] 2. NOVEDADES [ ] 3. CESE DE ACTIVIDADES [ ]

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT [ ] CC [X] TI [ ] NÚMERO 1083930917 D.V. [ ]
5. NATURALEZA JURÍDICA: PERSONA NATURAL [X] PERSONA JURÍDICA [ ] SOCIEDAD DE HECHO [ ]
6. RÉGIMEN TRIBUTARIO: SIMPLE [X] PREFERENCIAL [ ] ORDINARIO [ ] 7. TIPO DE ORGANIZACIÓN [ ]
8. NOMBRE COMPLETO / RAZÓN SOCIAL: FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON
9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle3#1B-15 barrio quinche
10. DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO:
11. MUNICIPIO: Pitalito 12. DEPARTAMENTO: Huila
13. No. TELÉFONO: EXTENSIÓN (ES):
14. CIUDAD: Pitalito 15. No. CELULAR: 323 8661212
16. CORREO ELECTRÓNICO: andresalva051199@gmail.com
17. No. MATRÍCULA MERCANTIL DEL CONTRIBUYENTE:
18. FECHA: DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] 19. CIUDAD CÁMARA DE COMERCIO:
20. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE PITALITO: DÍA 27 MES 01 AÑO 2026
21. FECHA DE CESE DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE PITALITO: DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] No. CAUSAL [ ]

C. ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CÓDIGOS CIIU

CÓDIGO ACTIVIDAD	8299	CÓDIGO ACTIVIDAD		CÓDIGO ACTIVIDAD	
CÓDIGO ACTIVIDAD		CÓDIGO ACTIVIDAD		CÓDIGO ACTIVIDAD	
CÓDIGO ACTIVIDAD		CÓDIGO ACTIVIDAD		CÓDIGO ACTIVIDAD	

D. REPRESENTANTES

APELLIDOS Y NOMBRES:
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: No. TIPO DE REPRESENTACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRES:
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: No. TIPO DE REPRESENTACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRES:
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: No. TIPO DE REPRESENTACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:

E. FIRMAS

FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA PERSONA QUIEN REALIZA EL TRÁMITE
NOMBRE: Andres Alvarez Calderon	NOMBRE:
TIPO DE DOCUMENTO: CC No. 1083930617	TIPO DE DOCUMENTO: No.

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN NINGÚN COSTO

En el evento de que se modifiquen los datos aquí consignados, deberá informar a la Oficina de Atención al Contribuyente en un termino no mayor a 30 días calendario, las actualizaciones a que haya lugar, so pena de incurrir en la sanción por no informar cambios y/o mutaciones - cese de actividades (Arts 680 y 681 del Acuerdo 044 de 2021)

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA OFICINA FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO NIT 900.688.066 - 3

CERTIFICA

Que el Señor FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON identificada con C.C. número 1.083.930.917 a la fecha presenta en nuestra base de datos la siguiente información:

PRODUCTOS DE CAPTACION

PRODUCTO	FECHA DE APERTURA	N° DEL PRODUCTO
CUENTA DE AHORROS	16/08/2024	58500198892

En constancia se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de Enero de Dos mil veintiséis (2026).

FINANCIERA JURISCOOP
OFICINA PITALITO
NIT 900.688.066-3

CARLOS ANDRES ALMEIDA CONTRERAS
Coordinador de Oficina
Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento

Homepage

UTC -5 16:35:43
FELIPE ANDRES ALV...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio

Última Actualización

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información .

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información .



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1083930917

NOMBRE

FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON

FECHA DE NACIMIENTO
05-11-1999

SANGRE RH
O-

FECHA DE EXPEDICIÓN
16-07-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
INST TTOyTTE DE PITALITO.- INTRAPITALITO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	16-07-2034	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	16-07-2034	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	16-07-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002220053

COSMOCOLOR LC-21

POSITIVA

CER_AFI_2026028844023

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON identificado con CC. 1083930917 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO
Tipo y Numero de Documento	NI - 900522279

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/07/03	**Fecha inicio contrato**	2026/07/03
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/31
Riesgo	4	**Código actividad económica**	4522901 - Otras actividades complementarias al transporte, incluye la organizacion y coordinacion de operaciones de
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/31	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 3 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC03072026N1083930917A19529892.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.